

Mexicali, Baja California, a 15 de mayo de 2021
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL VII DISTRITO 6
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

R **20 MAY 2021** **O**
RECIBIDO
VII CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

*Recibido
4:27 PM*

El (La) suscrito(a) C. INÉS CHÁVEZ RUÍZ en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE POLÍTICA SOCIAL BAJO LA ESTRATEGIA CONSTRUIR UN PAÍS C BIENESTAR,

CON EL PROGRAMA: TANDAS PARA EL BIENESTAR; SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN.

- ✓ Se legislará para la protección de las mujeres adultas y adolescentes embarazadas en situación vulnerable y de los niños por nacer.

Objetivo(s) concreto(s):

- ✓ Ofrecer alternativas de salud integral y apoyo económico a mujeres embarazadas, privilegiando estas alternativas sobre el aborto.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
- Justicia Sector agrario Urbanización
- Industria Gobierno Educación
- Otro: **SALUD**

Fundamento jurídico: Ley de protección a la maternidad para el estado de baja california Publicada en el Periódico Oficial No. 46, Tomo CXX, Sección III de fecha 18 de octubre de 2013.

Artículo 22 párrafo 1º. De la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 7, 21 y 40 de la Ley General de Víctimas. Artículo 7 de la Constitución de Baja California.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE ECONOMIA BAJO LA ESTRATEGIA: IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL MERCADO INTERNO Y EL EMPLEO. PROGRAMA: Tandas para el bienestar. Autosuficiencia alimentaria.

- ✓ Promover un impuesto a bares y giros negros cuya cuestación sea destinada a la implementación de proyectos de auto consumo alimentario y de pequeños negocios familiares para fomentar la reactivación económica post. pandemia.

Objetivo(s) concreto(s): Se gestionará la cuestación a favor de la reactivación económica de microempresas y autoconsumo alimentario.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: _____

Fundamento jurídico: Artículo 25 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se reconoce que el Estado guarda la rectoría del desarrollo para garantizar que este sea integral y sustentable.

Artículo 26 que sustenta el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL EJE POLÍTICA SOCIAL, BAJO EL PROGRAMA CULTURA PARA LA PAZ, Y PARA EL BIENESTAR Y PARA TODOS. ASI COMO EL PROGRAMA: DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

- ✓ Se Legislará para que el gasto público estatal y municipal destinen recursos para asegurar alumbrado y casetas de policía activas en cuadrantes de alto riesgo por violencia.

Objetivo(s) concreto(s):

- ✓ Que se cubra la demanda de alumbrado público y casetas de policías activas cuadrantes de alto riesgo por violencia.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
- Justicia Sector agrario Urbanización
- Industria Gobierno Educación
- Otro: **Seguridad**

Fundamento jurídico:

tercer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que avala la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el artículo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos donde se señala que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE BAJO LA ESTRATEGIA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN.

- ✓ Se mantendrá el firme compromiso de defensa de la legalidad y apego a la constitución política del país y código civil del estado de Baja California para defender y proteger la vida humana desde su concepción, así como apoyar el respeto a la vida en todas sus expresiones y manifestaciones.

Objetivo(s) concreto(s):

- ✓ Legislar con perspectiva de familia en defensa de la vida humana desde su concepción

<p>Población objetivo:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Educación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otro: Salud</p>
---	--

Fundamento jurídico:
Art. 3 de la declaración Universal de los derechos Humanos, Artículo 1 de la Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre. Artículo 6.1 del Pacto Internacional de derechos civiles y políticos, Artículo 4.1 de la Convención Americana sobre derechos humanos “pacto de San Jose”. Artículo 22 párrafo 1º. De la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 7, 21 y 40 de la Ley General de Víctimas. Artículo 7 de la Constitución de Baja California.

<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> más de 3 años</p>
--	--

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE ECONOMIA BAJO LA ESTRATEGIA “El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional”.

- ✓ Se generarán leyes que fomenten el deporte y la cultura en cada zona de la ciudad como estrategias de mejora de la calidad de vida, salud mental y prevención del delito.

Objetivo(s) concreto(s):

- ✓ Se buscará elevar la calidad de vida como estrategia para la prevención del delito mediante el fortalecimiento de la salud mental y física.

<p>Población objetivo:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Educación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otro: Salud.</p>
---	---

Fundamento jurídico: Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo cuarto y se reforma la fracción XXXIX- J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de octubre de 2011, a fin de reconocer la cultura física y el deporte como un derecho de todos los mexicanos, y cuya deliberación se sitúa en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Juventud y Deporte, y Estudios Legislativos. *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*, Organización Mundial de la Salud, 2010, p. 11. Artículo 9o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>
--	--

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE POLÍTICA Y GOBIERNO BAJO EL PROGRAMA: REGENERACIÓN ÉTICA DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA SOCIEDAD.

- ✓ Se legislará para que regrese la obligatoriedad de las Guarderías y estancias infantiles en beneficio de las familias trabajadoras.

Objetivo(s) concreto(s):

- ✓ Se buscará la implementación de guarderías y estancias infantiles en todo el estado de BC.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: **Salud.**

Fundamento jurídico:

El derecho laboral y el de la Seguridad Social tienen su fundamento jurídico en el artículo 123 y 5 y el derecho agrario en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

<p>COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE POLÍTICA SOCIAL, BAJO LA ESTRATEGIA: DERECHO A EDUCACIÓN.</p> <p>✓ Se legislará para que todas las instalaciones de las escuelas públicas sean sedes para la impartición de cursos gratuitos que sirvan para promover la capacitación en oficios y habilidades culturales para la comunidad que lo requiera.</p>	
<p>Objetivo(s) concreto(s):</p> <p>✓ Se promoverá el uso de las instalaciones de educación pública como sedes de capacitación en oficios y cultura.</p>	
<p>Población objetivo:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán siguientes sectores:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Población <input checked="" type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Educación</p> <p><input type="checkbox"/> Otro:</p>
<p>Fundamento jurídico:</p> <p>El marco normativo de la educación en México parte de la base establecida en el artículo 3º nuestra Carta Magna. Artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p>	
<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Inés chavez R.

C. INÉS CHÁVEZ RUIZ
Candidato (a)

Mexicali, Baja California, a 15 de mayo de 2021

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL VII DISTRITO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 MAY 2021
VII CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

*Recibido
1:27 P.m.*

El (La) suscrito(a) C. Herlinda Liliana Rodríguez Mendoza en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

<p>COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE POLÍTICA SOCIAL BAJO LA ESTRATEGIA CONSTRUIR UN PAÍS C BIENESTAR, CON EL PROGRAMA: TANDAS PARA EL BIENESTAR; SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN.</p> <p>✓ Se legislará para la protección de las mujeres adultas y adolescentes embarazadas en situación vulnerable y de los niños por nacer.</p>	
<p>Objetivo(s) concreto(s):</p> <p>✓ Ofrecer alternativas de salud integral y apoyo económico a mujeres embarazadas, privilegiando estas alternativas sobre el aborto.</p>	
<p>Población objetivo:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social <input checked="" type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input checked="" type="checkbox"/> Otro: SALUD</p>
<p>Fundamento jurídico: Ley de protección a la maternidad para el estado de baja california Publicada en el Periódico Oficial No. 46, Tomo CXX, Sección III de fecha 18 de octubre de 2013. Artículo 22 párrafo 1º. De la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 7, 21 y 40 de la Ley General de Víctimas. Artículo 7 de la Constitución de Baja California.</p>	
<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años</p>

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE ECONOMIA BAJO LA ESTRATEGIA: IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL MERCADO INTERNO Y EL EMPLEO. PROGRAMA: Tandas para el bienestar. Autosuficiencia alimentaria.

- ✓ Promover un impuesto a bares y giros negros cuya cuestación sea destinada a la implementación de proyectos de auto consumo alimentario y de pequeños negocios familiares para fomentar la reactivación económica post. pandemia.

Objetivo(s) concreto(s): Se gestionará la cuestación a favor de la reactivación económica de microempresas y autoconsumo alimentario.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: _____

Fundamento jurídico: Artículo 25 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se reconoce que el Estado guarda la rectoría del desarrollo para garantizar que este sea integral y sustentable.
Artículo 26 que sustenta el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL EJE POLÍTICA SOCIAL, BAJO EL PROGRAMA CULTURA PARA LA PAZ, Y PARA EL BIENESTAR Y PARA TODOS. ASÍ COMO EL PROGRAMA: DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

- ✓ Se Legislará para que el gasto público estatal y municipal destinen recursos para asegurar alumbrado y casetas de policía activas en cuadrantes de alto riesgo por violencia.

Objetivo(s) concreto(s):

- ✓ Que se cubra la demanda de alumbrado público y casetas de policías activas cuadrantes de alto riesgo por violencia.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
- Justicia Sector agrario Urbanización
- Industria Gobierno Educación
- Otro: **Seguridad**

Fundamento jurídico:

tercer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que avala la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el artículo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos donde se señala que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE BAJO LA ESTRATEGIA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN.

- ✓ Se mantendrá el firme compromiso de defensa de la legalidad y apego a la constitución política del país y código civil del estado de Baja California para defender y proteger la vida humana desde su concepción, así como apoyar el respeto a la vida en todas sus expresiones y manifestaciones.

Objetivo(s) concreto(s):

- ✓ Legislar con perspectiva de familia en defensa de la vida humana desde su concepción

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
- Justicia Sector agrario Urbanización
- Industria Gobierno Educación
- Otro: **Salud**

Fundamento jurídico:

Art. 3 de la declaración Universal de los derechos Humanos, Artículo 1 de la Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre. Artículo 6.1 del Pacto Internacional de derechos civiles y políticos, Artículo 4.1 de la Convención Americana sobre derechos humanos “pacto de San Jose”. Artículo 22 párrafo 1º. De la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 7, 21 y 40 de la Ley General de Víctimas. Artículo 7 de la Constitución de Baja California.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE ECONOMIA BAJO LA ESTRATEGIA “El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional”.

- ✓ Se generarán leyes que fomenten el deporte y la cultura en cada zona de la ciudad como estrategias de mejora de la calidad de vida, salud mental y prevención del delito.

Objetivo(s) concreto(s):

- ✓ Se buscará elevar la calidad de vida como estrategia para la prevención del delito mediante el fortalecimiento de la salud mental y física.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
- Justicia Sector agrario Urbanización
- Industria Gobierno Educación
- Otro: **Salud.**

Fundamento jurídico: Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo cuarto y se reforma la fracción XXXIX- J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de octubre de 2011, a fin de reconocer la cultura física y el deporte como un derecho de todos los mexicanos, y cuya deliberación se sitúa en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Juventud y Deporte, y Estudios Legislativos. *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*, Organización Mundial de la Salud, 2010, p. 11. Artículo 9o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE POLÍTICA Y GOBIERNO BAJO EL PROGRAMA: REGENERACIÓN ÉTICA DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA SOCIEDAD.

- ✓ Se legislará para que regrese la obligatoriedad de las Guarderías y estancias infantiles en beneficio de las familias trabajadoras.

Objetivo(s) concreto(s):

- ✓ Se buscará la implementación de guarderías y estancias infantiles en todo el estado de BC.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: **Salud.**

Fundamento jurídico:

El derecho laboral y el de la Seguridad Social tienen su fundamento jurídico en el artículo 123 y 5 y el derecho agrario en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROPUESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN EL EJE DE POLÍTICA SOCIAL, BAJO LA ESTRATEGIA: DERECHO A EDUCACIÓN.

- ✓ Se legislará para que todas las instalaciones de las escuelas públicas sean sedes para la impartición de cursos gratuitos que sirvan para promover la capacitación en oficios y habilidades culturales para la comunidad que lo requiera.

Objetivo(s) concreto(s):

- ✓ **Se promoverá el uso de las instalaciones de educación pública como sedes de capacitación en oficios y cultura.**

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro:

Fundamento jurídico:

El marco normativo de la educación en México parte de la base establecida en el artículo 3º nuestra Carta Magna. Artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



C. Herlinda Liliana Rodríguez Mendoza
Candidato (a)